

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000299 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 05 OCT 2016

VISTO:

El Informe Nº 127-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, Informe Nº 1420-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 26 de Setiembre del 2016, y proveído de fecha 27 de Setiembre del 2016, Y

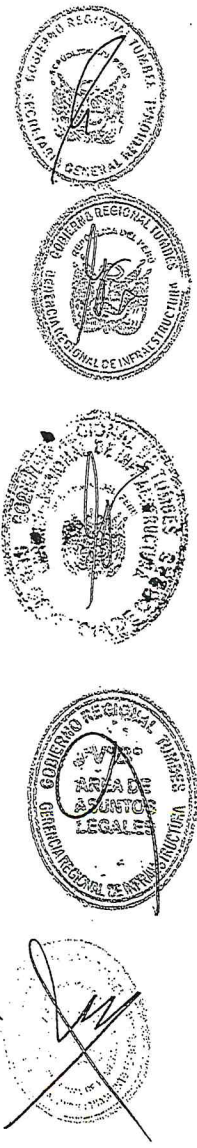
CONSIDERANDO:

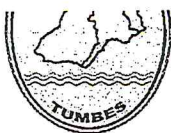
Que, mediante Informe Nº 127-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, el Sub Gerente de Presupuesto, otorga la Certificación del Crédito Presupuestario, para gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origina el presente compromiso, deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

Correlativa	:	0018
Programa	:	0090
Prod/Proy	:	2.187088
Act/AI/Obra	:	4.000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105
Finalidad	:	0165987
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1 Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 4'402,713.47 Infraestructura y Equipamiento. S/. 252,794.33 Supervisión. S/. 50,558.87 Liquidación.
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Informe Nº 1420-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 26 de Setiembre del 2016, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/. 252,794.33 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 33/100 SOLES), el mismo que será cargado conforme especifica la correlativa 0018, clasificador 2.6.81.43, por fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 27 de Setiembre del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 1420-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000299 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 05 OCT 2016

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

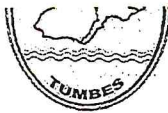
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/.252,794.33 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 33/100 SOLES), el mismo que será cargado conforme especifica la correlativa 0018, clasificador 2.6.81.43, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0018
Programa	:	0090
Prod/Proy	:	2.187088
Act/AI/Obra	:	4.000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105
Finalidad	:	0165987
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1 Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 4'402,713.47 Infraestructura y Equipamiento. S/. 252,794.33 Supervisión. S/. 50,558.87 Liquidación.
CG/GGG	:	2.6

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

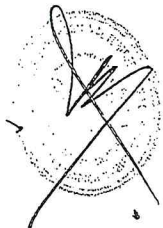
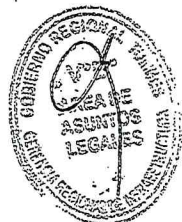
Nº 00000299 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 05 OCT 2016

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. LEONIL HARO DANTILA SILVA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DIP Nº 2862

Copia fiel del Original

05 OCT 2016

SIVIP : 15/83/
Correlativa : 0018
Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS
Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS
Clasificadores : 2.6.81.43

00000299

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ZARUMILLA – DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA – REGIÓN TUMBES"

2.6.81.43

RUBRO 01 - SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA

	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
Ing. Civil	2	5,000.00	2	20,000.00
Ing. Civil Mecánico Electricista	1	5,000.00	2	10,000.00
Arquitecto	1	5,000.00	1	5,000.00
Contador	1	5,000.00	2	10,000.00
Asistente Técnico	2	4,000.00	2	16,000.00
Cadista	1	2,500.00	2	5,000.00
Chofer	1	1,800.00	2	3,600.00
Asistente Administrativo	2	2,200.00	2	8,800.00
Apoyo de Campo	2	1,500.00	2	6,000.00

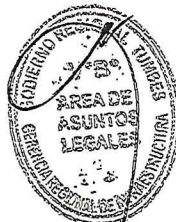
2.6.81.43

RUBRO 02

Supervisión Externa	168,394.33
Cira	100,000.00
Servicio de Fotocopias y Ploteo	5,000.00
Viaticos	5,000.00
Otros Servicios	10,000.00
	48,394.33

RESUMEN

GASTOS RUBRO 1	84,400.00
GASTOS RUBRO 2	168,394.33
TOTAL	252,794.33



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. EDGAR A. ALVARADO CORDOVA
SUB GERENTE DE OBRAS
CIPIN° 66529